



BASES CONCURSO “CAPTURA LA MONTAÑA”

Las bases que requiere el Concurso Fotográfico, “Captura la Montaña”, en el siguiente sentido:

Con motivo del Día Internacional de las Montañas (DIM) 2024, bajo el lema **"Soluciones basadas en las montañas para un futuro sostenible: innovación, adaptación y juventud"**, este concurso busca destacar la belleza y diversidad de los paisajes montañosos de Atacama. La convocatoria está dirigida a capturar la riqueza natural y la relación de las personas con estos entornos únicos.

Queremos destacar la importancia de las montañas como espacios vitales para la biodiversidad, el turismo responsable, la cultura indígena y el bienestar comunitario, incentivando una mirada innovadora y respetuosa hacia estos paisajes únicos. A través de la fotografía, cada participante tendrá la oportunidad de transmitir su perspectiva sobre cómo las montañas contribuyen a un futuro sostenible, invitándonos a todos a ser parte de su protección.

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la apreciación y conservación de los paisajes montañosos de la región de Atacama a través de la fotografía, promoviendo una conexión consciente y sostenible con la naturaleza.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar sobre la importancia de las montañas en los ecosistemas locales.
- Resaltar el valor cultural y turístico de los paisajes de montaña en la región de Atacama.
- Incentivar la creatividad en torno a la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente.

• CONCEPTO:

- Las fotografías deben capturar la esencia de las montañas de la región de Atacama, mostrando paisajes, flora, fauna o actividades humanas que se realizan en la montaña y que reflejan una interacción respetuosa con el entorno. Se valorarán imágenes que transmitan el espíritu de la sostenibilidad, la innovación y el vínculo de las personas con la naturaleza.

• LUGARES:

La actividad plasmada deberá ser desarrollada en un ambiente de interés ambiental, cultural o turístico de la **región de Atacama**, como:

- **Montañas y volcanes:** Volcán Ojos del Salado, Nevado tres cruces, Cerro Laguna Verde, Volcán Copiapó, y otros
- **Ecosistemas altoandinos:** Salares, lagunas, bofedales, vegas, entre otros.
- **Actividades de bajo impacto que se realizan en las montañas de Atacama:** Trekking, bicicleta, hiking, trashumancia, montañismo, astroturismo, cabalgatas, contemplación de flora y fauna, entre otras.



PTI TURISMO DE MONTAÑA
OJOS DEL SALADO

REGLAMENTO:



1.- Se establece que las bases y la Ficha de Inscripción serán subidas a la página web de Corproa, www.corproa.cl y a las redes sociales del Programa Territorial Integrado Turismo de Montaña Ojos del Salado **@6milesdeatacama**, Con la publicación de las Bases y la Ficha de Inscripción se da por iniciado el proceso de inscripción y participación.

2.- El participante debe certificar que las fotografías son propias y que están libres de derechos que puedan afectar a terceros, firmando una declaración simple en la ficha de inscripción. El Programa Territorial Integrado Turismo de Montaña Ojos del Salado, Corfo, Conaf y Sernatur, adquieren el derecho y facultad de publicar y utilizar las fotografías con fines promocionales a perpetuidad, otorgándole los créditos respectivos al autor. El Programa Territorial Integrado Turismo de Montaña Ojos del Salado ni ninguna institución parte de la comisión que organiza la semana de la montaña, no se hacen responsables por el uso o distribución de las fotografías por terceras personas que hayan obtenido por medio de clonación u otro sistema digital la obtención de fotografías del sitio web.

3.- De todas las fotografías postulantes, el jurado elegirá 8 fotografías que pasarán a la segunda etapa y serán exhibidas el sábado 14 de noviembre en la expo montaña en el parque Kaukari, lugar donde será la premiación de la fotografía ganadora.

4.- Una vez realizada la premiación del concurso, se subirán a las redes sociales del Programa Territorial Integrado Turismo de Montaña Ojos del Salado las fotografías ganadoras, los datos de quienes resulten ganadores y se encontrarán en exposición el día de la premiación, que será el sábado 14 de noviembre en la expo montaña en el parque kaukari.

Para postulación:

- Cada participante podrá presentar máximo 1 fotografía.
- La fotografía deberá ser de una resolución mínima de 300 megapíxeles en formato JPG.
- Cada fotografía debe llevar un título o nombre e indicar el lugar donde fue tomada. (en la ficha de inscripción)
- Las fotografías no deben ser intervenidas digitalmente.
- No se recibirán fotografías fuera de plazo.
- No se aceptarán postulaciones por otro medio.
- No podrán participar fotógrafos profesionales.
- Las fotografías deberán haber sido tomadas durante los años 2022, 2023 o 2024 y no haber sido premiadas en algún concurso anterior.
- Cada concursante deberá adjuntar la ficha de inscripción a la fotografía enviada, que puede ser descargada [aquí](#). En caso de no hacerlo adjuntar la ficha, será declarado inadmisibles.
- Cada concursante deberá subir la fotografía enviada, a alguna red social, como Instagram, Facebook o X y etiquetar la cuenta **@6milesdeatacama**. En caso de no hacerlo, será declarado inadmisibles.
- En caso de aparecer el rostro de una persona en la fotografía, debe presentarse un documento simple firmado, al momento de la postulación, en que la persona acepta el uso de su imagen por parte de la comisión que organiza la semana de la montaña.
- Los y las participantes que pasen a la siguiente etapa, deberán crear un relato sobre su fotografía, referente a que les hace sentir la imagen, o lo que quieren expresar a través de ella.



PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Los interesados en participar, deberán enviar las fotografías con las especificaciones indicadas al mail ejecutivo.ptimontana@corproa.cl a más tardar el **día 06 de diciembre del presente hasta las 13:00 horas.**

COMISIÓN EVALUADORA O JURADO:

El análisis y evaluación de las fotografías del Concurso “Captura la Montaña”, estará a cargo de una comisión evaluadora o jurado establecido por la comisión que organiza esta actividad.

Los cuales tendrán como función: a) Elegir un Presidente. b) La evaluación de las Fotografías, según los siguientes criterios:

ITEM	CRITERIOS	PUNTAJE
1	Calidad técnica y estética	25
2	Atractivo turístico	20
3	Claridad en la experiencia o vivencia	25
4	Impacto Visual	20
5	Interacción con el ambiente	10
TOTAL		100

Deberá elaborar un Acta de Evaluación en la cual deberá indicar el puntaje otorgado por cada criterio con sus fundamentos y observaciones cuando correspondiere, al igual que cualquier otro argumento o aclaración que sea requerido por algún miembro de la Comisión Evaluadora o Jurado. Los acuerdos de la Comisión Evaluadora o Jurado deberán ser tomados por mayoría simple de sus integrantes, y en caso de empate, dirime el voto del presidente de la Comisión Evaluadora o Jurado.

Los acuerdos de la Comisión Evaluadora o Jurado deberán ser tomados por mayoría simple de sus integrantes, y en caso de empate, dirime el voto del presidente de la Comisión Evaluadora o Jurado.

PREMIACIÓN: La selección de los ganadores se realizará una vez finalizado el proceso de evaluación de la Comisión Evaluadora o Jurado.

La entrega de los premios se efectuará oficialmente en la plaza central del parque Kaukari el día 14 de diciembre en la Expo Montaña entre las 16:00 y 19:00 horas, en caso de no poder asistir la persona que postula, deberá enviar un representante.

PREMIOS:

1. Lugar: 1 Noche en el refugio El Volcán (Laguna Negro Francisco) para dos personas.
2. Lugar: 1 Curso Wilderness First Aid (WFA) certificación internacional de primeros auxilios.
3. Lugar: 1 Jornada de escalada en roca para 1 persona.